

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|---|
| Proceso | VERBAL |
| Demandante | JUAN FERNANDO VASQUEZ VELASQUEZ |
| Demandado | NEWPORT SAS |
| Radicado | 05001 31 03 008 2018-00606-00 |
| Instancia | Primera |
| Asunto | Pone en conocimiento link para ingresar a la audiencia del 15-09-2021 |

Dentro del proceso de la referencia viene fijada como fecha para celebración de audiencia inicial el **MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM.**

Se hace saber a las partes que para efectos de la realización de la misma, el siguiente será el link de acceso: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTJhMWQwNmEtMjhINi00NTk4LThhNWUtNTgwNDVjMTBjZWm1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Basta dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Se les advierte a los apoderados que **es su carga remitir el link a los demás intervinientes en la audiencia (poderdantes).**

Así mismo se les realizan a las partes las siguientes advertencias comunes:

- ✓ La audiencia inicia a las 9:00 a.m., pero para efectos de verificar asistencia e identificación de los intervinientes, deberán conectarse a partir de las 8:30 a.m.
- ✓ Deben contar con el documento de identificación a la mano.
- ✓ Verificar antes de la audiencia, la conexión a internet, así como el adecuado funcionamiento de micrófono y cámara, ya que estos son **INDISPENSABLES** para el desarrollo de la misma.

- ✓ Suministrar los números de celular y correo electrónico actualizados y que no hayan sido suministrados al correo electrónico del Juzgado, a fin de solucionar por este medio cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la audiencia.
- ✓ En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico **ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co**, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)